

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Cabildo Insular de Tenerife Área que tramita el expediente: Presidencia Servicio: Administrativo de Hacienda y Patrimonio b)

Teléfono: +34 901 501 901 Fax: +34 922 239 704 d)

e) f) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.tenerife.es

2. Objeto:

Tipo: Contrato Administrativo de Servicio

Descripción del objeto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización existentes en varios edificios del ECIT.

c) Duración del contrato: Dos (2) años .

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios:

Tramitación: Ordinaria Procedimiento: Abierto b)

Criterio de adjudicación: Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

CRITERIOS			PONDERACIÓN	
1)Oferta económica		Mejor oferta económica para la cuota de antenimiento preventivo		
	1.2 Mejores precios unitarios de mano de obra/hora para el mantenimiento correctivo	Oficial 1 ^a - Hora normal	5	40%
		Oficial 1ª - Hora extra	2	
		Peón - Hora normal	2	
		Peón - Hora extra	1	
		Desplazamiento- Horario Normal	4	
		Desplazamiento- Horario Extra	1	
2) Horas anuales programadas para el mantenimiento preventivo			45	45 %
3) Planificación y organización del mantenimiento			5	5 %
4) Mejoras			10	10%
				100%

4. Presupuesto máximo de licitación:

- a) Importe (IGIC no incluido):
 - -Mantenimiento preventivo.- 114.878,50 € -Mantenimiento correctivo anual.- 8.800 €
- b) Importe (IGIC incluido):
 - -Mantenimiento preventivo.- 122.920 € -Mantenimiento correctivo.- 18.832 €

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901

Fax: 922 239 704 www.tenerife.es



5. Adjudicación

- a) Fecha: Resolución del Sr. Director Insular de Hacienda de fecha 12 de mayo de 2017
- b) Contratista Adjudicatario:

LOTE Nº1.- EULEN S.A. LOTE Nº3.- UTC CLIMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA S.L.

c) Importe de Adjudicación:

LOTE Nº1

- -Mantenimiento preventivo.- 72.066,63 € -Mantenimiento correctivo anual.- 7.000 €

LOTE Nº3

- -Mantenimiento preventivo.- 6.741,20€
- -Mantenimiento correctivo anual.- 900€

6. Formalización

El contrato se formalizará una vez transcurridos el plazo para la interposición del recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y ss. TRLCSP.

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2017.

El Director Insular de Hacienda Juan Carlos Pérez Frías